

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, NAYDA ALVAREZ COLON, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION # 27, Serie 1991-92, la cual fue aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ORDINARIA, celebrada el día 12 de FEBRERO de 1992.

Votos afirmativos:

1. Hon. Fausto Ayala Díaz
2. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
3. Hon. Pedro Cruz Cruz
4. Hon. Octavio Díaz Negrón
5. Hon. Efraín Díaz Robledo
6. Hon. Rubén Lugo Lebrón
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Héctor Pabón Vellón
9. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
10. Hon. José A. Reyes Piñero
11. Hon. Héctor Rosario Hernández
12. Hon. Francisco Francois Figueroa
13. Hon. Agustín Herrera Gostá

Votos Negativos:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Milagros Ortega de García
2. Hon. Madeline Burgos Morales
3. Hon. Aurora Castillo Quiñones

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy día 13 de febrero de 1992.


NAYDA ALVAREZ COLON
SECRETARIA
ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO
OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

RESOLUCION 27


SERIE 1991-9


PRESENTADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO

PARA SOLICITAR A LA **AGENCIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL (E.P.A.)** QUE **NO PERMITA** A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (A.A.A.) OPERAR LA PLANTA REGIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS USADAS DE HUMACAO HASTA QUE LA MISMA ESTE LISTA PARA OPERAR CON **TRATAMIENTO SECUNDARIO**

- CUANTO : Como es de conocimiento público, la A.A.A. ha constituido en la costa de Humacao una Planta Regional de Tratamiento de Aguas Usadas;
- CUANTO : La A.A.A. solamente ha completado la fase de tratamiento Primario y alega que la construcción de la fase de tratamiento Secundario **NO** estará terminada hasta **abril de 1993**;
- CUANTO : La **Ley Federal de Aguas Limpias** no permite la operación de ninguna planta de tratamiento primario en las aguas del Mar Caribe sin una Dispensa, la cual le ha sido denegada a la A.A.A.;
- CUANTO : La E.P.A., en audiencias celebradas el 30 de enero de 1992, expresó, sorpresivamente, su intención de permitir la operación de la Planta Regional como primaria de forma temporera **en violación de los propios estatutos por los cuales se rige dicha agencia federal**;
- CUANTO : La comunidad humacaeña **se ha opuesto constantemente** a que dicha planta opere como primaria y ha expresado, a través de grupos cívicos, ambientales y religiosos, su desconfianza en la A.A.A. y en las agencias reguladoras, tanto estatales como federales, para proteger nuestro ambiente y nuestra calidad de vida;
- CUANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- CON I : Solicitar a la **AGENCIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL (E.P.A.)** que **no permita a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (A.A.A.)** operar la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas de Humacao hasta que la misma esté lista para operar con **tratamiento secundario**.
- CON II : Expresar nuestro malestar por el **manejo inadecuado** de la audiencia del 30 de enero pasado y nuestra indignación por la inesperada **posición asumida por la E.P.A. sin antes tomar en consideración el sentir de nuestro pueblo**.
- CON III : Enviar copia de esta **RESOLUCION** al Director de la E.P.A.; al Sr. Richard Caspee, Director de la División de Manejo de Agua de la Región II de la E.P.A.; al alcalde de Humacao, Hon. Ramón Vega Sosa; al Presidente de la Comisión Especial del Senado, Hon. Gilberto Rivera Ortiz; a la Directora de la A.A.A., Ing. María M. Irizarry y a los medios de comunicación regionales y nacionales.

APROBADA POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO,
PUERTO RICO, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1992.


IRIS N. RAMOS COFRESI
PRESIDENTA
ASAMBLEA MUNICIPAL


NAYDA ALVAREZ COLON
SECRETARIA
ASAMBLEA MUNICIPAL


HON. RAMON VEGA SOSA
ALCALDE

PRESENTADA POR LOS ASAMBLEISTAS:

Hon. Fausto Ayala Díaz
Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
Hon. Pedro Cruz Cruz
Hon. Octavio Díaz Negrón
Hon. Efraín Díaz Robledo
Hon. Rubén Lugo Lebrón
Hon. Efraín Meléndez Arroyo
Hon. Héctor Pabón Vellón
Hon. Iris N. Ramos Cofresí
Hon. José A. Reyes Piñero
Hon. Héctor Rosario Hernández
Hon. Francisco Francois Figueroa
Hon. Agustín Herrera Gostá